



GOBIERNO  
DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA



Chihuahua, Chih, 29 de enero 2026

## Invita Coesvi a aprovechar los descuentos del programa “Juntos escrituramos tu vivienda”

Personal de la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura de Chihuahua (Coesvi), en recorrido por la colonia Sahuaros, en la capital, invitó a las familias a aprovechar los beneficios que ofrece el programa “Juntos escrituramos tu vivienda”.

La actividad fue encabezada por el área de Proyectos Especiales de la dependencia, con el objetivo de brindar certeza jurídica y apoyar la economía familiar, especialmente para habitantes de fraccionamientos IVI-Coesvi.

Dicho esquema incluye, entre otros beneficios, descuentos en el trámite de escrituración, resultado del trabajo coordinado entre instancias públicas y notarios, y representa un ahorro estimado de hasta 25 mil pesos por familia.

Durante el año pasado 219 familias accedieron a este beneficio. Para este 2026 la meta es superar esa cifra, en los 51 fraccionamientos donde se implementa el programa.

Los fraccionamientos IVI-Coesvi se ubican en colonias de Aldama, Aquiles Serdán, Camargo, Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Guachochi, Guerrero, Jiménez, Madera, Matachí, Meoqui, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga, Parral, Saucillo y Juárez.

*"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"*

Calle Victoria No. 310,  
Col. Centro, Chihuahua, Chih.  
Teléfono: (614) 439-77-60 y (614) 439-77-80  
[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)



GOBIERNO  
DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA



“Es una acción que brinda tranquilidad a las familias, fortalece su seguridad patrimonial y les permite heredar su vivienda con plena certeza jurídica”, explicó José Antonio Chávez Rodríguez, director general de la dependencia.

Las personas interesadas pueden acudir a la calle Guadalupe Victoria 310, colonia Centro, en la ciudad de Chihuahua, de 8:00 am a 3:00 pm, o comunicarse al teléfono (614) 439-77-60.

Como requisito fundamental, el inmueble debe estar totalmente pagado y sin adeudos de predial ni agua. Es necesario presentar original y copia de identificación oficial, CURP, acta de nacimiento/matrimonio (titular y cónyuge), RFC y el contrato original con Coesvi.

*"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"*

Calle Victoria No. 310,  
Col. Centro, Chihuahua, Chih.  
Teléfono: (614) 439-77-60 y (614) 439-77-80  
[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)